ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día nueve de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para el Cambio Climático en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ubicada en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac I Sección, Del. Miguel Hidalgo, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático de 2016.----------

----------Orden de día----------

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.----------
2. Aprobación del Orden del Día.----------
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2016.----------
4. Seguimiento de Acuerdos.----------
5. Informe de Seguimiento de Proyectos. ----------
6. Opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Presupuesto Operativo y Plan Anual de Actividades 2016.----------
7. Propuesta de Convocatoria Nacional No.08/16 para la elaboración de un portafolio de negocios para impulsar el crecimiento verde bajo en carbono, relacionados con eficiencia energética; desarrollo de energías renovables y bioenergéticos de segunda generación; y desarrollo de sistemas de transporte sustentable.----------
8. Modificación al Plan Anual de Actividades 2016.----------
9. Reporte de los Auditores Independientes designados por la Secretaría de la Función pública y Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.----------
10. Informe de la Fiduciaria.----------
11. Asuntos Generales.----------

1. **Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-** El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático, una vez verificada la lista de asistencia y encontrándose presentes cinco de los ocho miembros con derecho a voto, declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Fondo para el Cambio Climático.----------

Nombre	Participación
Miembros	
Dr. Rodolfo Lacy Tamayo Subsecretario de Planeación y Política Ambiental - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Presidente del Comité Técnico
Mtra. Adriana Aragón Tapia Directora de Sustentabilidad Energética– Secretaría de Energía	Suplente con voz y voto
Mtro. Carlos Gutiérrez Martínez Director de Investigación- Cenapred– Secretaría de Gobernación	Suplente con voz y voto
Lic. Javier Ofir Agüero Capito Director de Enlace de Vinculación con Gabinete de Infraestructura y Turismo– Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Suplente con voz y voto
Ing. Víctor Celaya del Toro Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Propietario con voz y voto

Invitados solo con voz	
Dr. Armando de Luna Ávila Secretaría de la Función Pública	Comisario Propietario
Alejandro Toledo Escobar Secretaría de la Función Pública	Comisario Suplente
Cap Frag. C.G. E.M.M Juan Carlos Ramos Flores Secretaría de Marina	Invitado Permanente
Lic. José Antonio Moreno Mendoza Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Invitado
Lic. Nubia Adriana Román Narváez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Invitada

Nayeli Yatzareth García Godínez Nacional Financiera S.N.C.	Representante de la Fiduciaria
Ramón Álvarez Limón Director de Administración de Proyectos para Cambio Climático – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretario de Actas del Comité

2. **Aprobación del Orden del Día.** El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático, solicitó la aprobación del Orden del Día a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **CTO-01-01-09-2016 "El Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Fondo para el Cambio Climático."**----------

3. **Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2016.** A continuación, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, preguntó a los presentes si era necesario dar lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2016 ya que se había enviado la Carpeta de la Sesión con tiempo suficiente para su revisión, los presentes manifestaron no tener observaciones y los miembros del Comité Técnico manifestaron su aprobación del **Acuerdo CTO-02-01-09-2016 "Con fundamento en el Numeral 6.4.3.5 inciso d) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, celebrada el 20 de abril de 2016."**.---

4. **Seguimiento de Acuerdos.** En uso de la palabra, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, solicitó a Ramón Álvarez Limón, Secretario de Actas del Comité Técnico, diera lectura al informe del estado que guardaban los Acuerdos. A continuación el Secretario de Actas, manifestó que por lo que se refiere *al **Acuerdo CTO-07-02-12-2014**, se recomienda que el Fondo acepte la donación que el Gobierno de Alemania otorgará al proyecto "Sierra y Mar" como parte del programa "Conservación de la Biodiversidad en la Sierra Madre Oriental y el Golfo de México" de la CONANP. Se informa que se encuentra en revisión la Nota Diplomática entre el Gobierno de México y Alemán, una vez firmada por ambos se otorgará el aporte financiero* ----------
En cuanto al ***Acuerdo CTE-10-01-03-2015**, se acuerda invitar a un representante del INECC a formar parte como observador a las sesiones del Fondo, así como a las reuniones de los grupos de trabajo.* Se comunica que el INECC participó en la Primera Sesión Extraordinaria de 2016, por lo que se da por cumplimentado el Acuerdo.----------
En uso de la palabra el Secretario de Actas, manifestó que por lo que se refiere al ***Acuerdo CTE-05-03-10-2015,** el Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, con fundamento en el numeral 10.3.3 inciso e) de las Reglas de Operación, asigna los recursos $10´169,365.10 (diez millones ciento sesenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco pesos 10/100 M.N.) de la Convocatoria Nacional No. 06/15 para apoyar los proyectos para identificar las necesidades regulatorias para el cumplimiento de los*

compromisos INDC de mitigación en contaminantes climáticos de vida corta, y desarrollar propuestas normativas para sus principales fuentes de emisión. A los siguientes: Colegio de Ingenieros Ambientales de México, A.C.; Instituto del Aire Limpio, A.C.; y Universidad Autónoma Metropolitana (Dra. Violeta Múgica). Con fundamento en los Numerales 6.4.2 inciso g) ii y iii, y 10.3.4 de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, el Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático instruye a la Fiduciaria para que celebre los Convenios de Apoyo Financiero respectivos. Se informó que se celebraron los Convenios de Apoyo respectivos por los que se da por cumplimentado el Acuerdo.

En cuanto al ***Acuerdo CTE-06-03-10-2015,*** *con fundamento en el Numeral 6.4.2. inciso g) iii de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, el Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático instruye a la Fiduciaria realice la segunda entrega de apoyo financiero a los beneficiarios siguientes:. Colegio de Ingenieros Ambientales de México, A.C.; Instituto del Aire Limpio, A.C.; y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (Dra. Violeta Mugica Álvarez, responsable del proyecto).* Se informó que se realizó la segunda entrega de apoyo financiero por lo que se da por atendido el Acuerdo.

Por lo que se refirió al ***Acuerdo CTE-05-01-04-2016,*** *con fundamento en el Numeral 6.4.2. inciso g) iii de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, el Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático instruye a la Fiduciaria realice la segunda entrega de apoyo financiero a los beneficiarios siguientes: Vicasoen S.A.P.I. de C.V.; Seres Humanos, Igualdad y Equidad de Género, A.C.; y Cinema Planeta, A.C.* Se informó que se entregó el segundo apoyo financiero por lo que se da por cumplido el acuerdo.

En cuanto al ***Acuerdo CTE-06-01-04-2016,*** *con fundamento en el Numeral 6.4.2 inciso c) y d) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, el Comité Técnico aprueba el Presupuesto Operativo y el Plan Anual de Actividades, que se someterá a la opinión de la CICC, de conformidad con lo establecido en la sección 7 b) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático.* Se solicitó opinión a la CICC, misma que fue positiva por lo que se da por concluido el acuerdo.----------

---

5. **Informe de Seguimiento de Proyectos.** En uso de la palabra, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, solicitó a Ramón Álvarez Limón, Secretario de Actas del Comité Técnico diera el Informe de Seguimiento. En uso de la palabra, Ramón Álvarez Limón, Secretario de Actas manifestó que en cumplimiento de los numerales numeral 6.4.2 e) y 10.4 a) de las Reglas de Operación, el día 25 de agosto de 2016, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Seguimiento de Proyectos del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para el Cambio Climático, asistieron las los siguientes miembros: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaria de Comunicaciones y Transportes; y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para efecto de evaluar el seguimiento de los proyectos apoyados por el Fondo. Se informó que los proyectos están marchando de manera adecuada, sin embargo el proyecto de la Exposición Itinerante tiene un retraso debido

a que el Museo del Papalote de Monterrey, continúa en obra.----------
---

6. **Opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Presupuesto Operativo y Plan Anual de Actividades 2016.** En uso de la palabra, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, solicitó a Ramón Álvarez Limón, Secretario de Actas del Comité Técnico, informara de la opinión de los miembros de la Comisión Intersecretarial, señaló que mediante oficio No. DGPCC/0319/2016, la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático (Unidad Responsable), solicitó a los Miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) su opinión con respecto al Presupuesto Operativo y Plan Anual de Actividades del Fondo para el Cambio Climático 2016. Emitieron opinión la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Educación Pública; y Secretaría de Gobernación (CENAPRED); quienes manifestaron su acuerdo a la propuesta. El resto de los miembros de la CICC, no emitieron opinión. El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité, procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo y los miembros del Comité aprobaron el siguiente **Acuerdo CTO-03-01-09-2016 "El Comité Técnico, con fundamento en el Artículo 85 de la Ley General de Cambio Climático, una vez recibida la opinión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se aprueba el Presupuesto Operativo y Plan Anual de Actividades del Fondo para el Cambio Climático 2016."**----------
---

7. **Propuesta de Convocatoria Nacional No.08/16 para la elaboración de un portafolio de negocios para impulsar el crecimiento verde bajo en carbono, relacionados con eficiencia energética; desarrollo de energías renovables y bioenergéticos de segunda generación; y desarrollo de sistemas de transporte sustentable**. El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico del Fondo, solicitó al Secretario de Actas, informara la situación que guarda dicha convocatoria. El Secretario de Actas manifestó que la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático, en cumplimiento del numeral 10.3.1 a) de las Reglas de Operación, envío a los integrantes del Grupo de Trabajo de Evaluación de Propuestas del Fondo para el Cambio Climático un borrador de convocatoria para la elaboración de un portafolio de negocios para impulsar el crecimiento verde bajo en carbono, relacionados con eficiencia energética; desarrollo de energías renovables y bioenergéticos de segunda generación; y desarrollo de sistemas de transporte sustentable.
El 25 de agosto de 2016, se reunieron los Representantes de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaria de Comunicaciones y Transportes; y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para analizar y opinar sobre la propuesta de convocatoria, y someter a consideración y aprobación a los miembros del Comité Técnico. El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, preguntó a los miembros su opinión al ser favorable se emitió el **Acuerdo CTO-04-01-09-2016 "El Comité Técnico, con fundamento en el Numeral 6.4.2 inciso b) de las Reglas de Operación, aprueba la publicación de la Convocatoria Nacional No.08/16 para para la elaboración de un portafolio de negocios para impulsar el crecimiento verde bajo en carbono, relacionados con eficiencia energética;**

desarrollo de energías renovables y bioenergéticos de segunda generación; y desarrollo de sistemas de transporte sustentable."----------

---

8. **Modificación al Plan Anual de Actividades 2016.** El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico del Fondo, informó que en el Marco de Referencia de la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC), el secretariado sugiere que se elaboren prácticas de desarrollo sustentable tales como las relacionadas a reducir la huella de carbono. Debido a lo anterior, se ha pedido que en cada una de las Conferencias de las Partes (COP) sea calculada y compensada la huella de carbono generada por los asistentes a dichos eventos. La COP 13 de Biodiversidad que se llevará a cabo del 4 al 17 diciembre de 2016 en Cancún, Quintana Roo, requiere la medición de la huella de carbono, su neutralización y dar un paso más allá llegando a su mitigación. Por lo que el Fondo para el Cambio Climático podrá proporcionar hasta 2 millones de pesos para apoyar una Convocatoria orientada a cuantificar, compensar y mitigar las emisiones de carbono resultante de la COP 13 de Biodiversidad. Por esta razón se propone a este Comité Técnico con fundamento en Numeral 10.2 inciso e) de las Reglas de Operación se modifique el Plan Anual de Actividades incorporando el rubro que se indica a continuación:

ACTIVIDAD	MONTO
Convocatoria orientada a cuantificar, compensar y mitigar las emisiones de carbono resultante de la COP 13 de Biodiversidad.	Hasta $2,000,000.00 (Dos millones de pesos)

El Dr. Armando De Luna, Representante Propietario, de la Secretaría de la Función Pública, manifestó que se solicité a la organización de la COP 13, un documento en donde soliciten el apoyo del Fondo. El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité, comentó que se atenderá la opinión del Dr. De Luna, y procedió a dar lectura al **Acuerdo CTE-05-01-09-2016 "Con fundamento en el Numeral 6.4.2 inciso c) y d) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, el Comité Técnico aprueba la Modificación al Presupuesto Operativo y el Plan Anual de Actividades, que se someterá a la opinión de la CICC, de conformidad con lo establecido en la sección 7 b) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático.**

ACTIVIDAD	**MONTO**
Convocatoria orientada a cuantificar, compensar y mitigar las emisiones de carbono resultante de la COP 13 de Biodiversidad.	**Hasta $2,000,000.00 (Dos millones de pesos)**

---

9. Reporte de los Auditores Independientes designados por la Secretaría de la Función pública y Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014. En uso de la palabra el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, solicitó al Secretario de Actas diera lectura al punto en referencia, el Secretario de Actas procedió e informó que durante el primer trimestre de 2015 Gossler S.C., realizó una auditoría a los estados financieros del Fondo para el Cambio Climático que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de la políticas contables más significativas y otra información explicativa. El 11 de marzo de 2016, Gossler S.C. emitió la siguiente opinión: "...los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso 80662 Fondo para el Cambio Climático (Nacional Financiera S.N.C., Dirección Fiduciaria), al 31 de diciembre del 2015 y 2014, así como los resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas." Los integrantes del Comité Técnico manifestaron su aceptación.----------

---

10. Informe de la Fiduciaria. El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, cedió el uso de la palabra a Nayeli Yatzareth García Godínez, Representante de la Fiduciaria quien informó que con fundamento en la Cláusula Octava inciso d) del Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago denominado FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, se presentaron el Balance General y el Estado de Resultados del Fondo al 31 de julio de 2016.----------

---

11. Asuntos Generales. El Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico, solicitó a los miembros del Comité si había otro asunto a tratar y manifestaron que no contaban con asuntos adicionales. ----------

---

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, se da por concluida siendo las once horas del día nueve de septiembre de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente el Secretario de Actas, para los efectos legales a que haya lugar.-

Dr. Rodolfo Lacy Tamayo
Presidente del Comité Técnico

Ramón Alvarez Limón
Secretario de Actas